

PROVEEDOR: GONZÁLEZ ARANZOLO RUBÉN / DESIERTO COLORADO LT.21 MZ.3, COL. SANTA LUCIA, ALVARO OBREGÓN, 01500 / 2614-7536, 2614-7537 / GONZÁLEZ RUBÉN / KARINA GALVAN		
FECHA DEL DOCUMENTO 18/05/2023	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/132/2023
FECHA DE ENTREGA 10 días naturales autorización diseño de placas	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza No. 1340 , Alcaldía Iztapalapa 09100, MX,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5190199000	1	PZA	Reloj checador documentos con chapa OBSERVACIONES Reloj receptor de documentos, con chapa para cancelación de recepción. Marca Amano, Modelo 4740 - Electromecánico. - Caratula análoga. - Cinta a un color - Imprime año en cuatro dígitos (disco con adaptación), mes, día, hora en formato 24 hrs. y minutos. - Funcionamiento eléctrico con motor sincrónico a 60 ciclos.120V 60 Hz - Ajuste de la intensidad de impresión - Impresión Automática al contacto con el documento - Chapa de seguridad para bloqueo de checado - Incluye juego de placas grabadas - Alimentación 110/120 VAC 60 Hertz - Dimensiones: 16cm de alto x 14 cm de ancho x 27 de fondo. - Peso: 6 kgs - Hecho en Japón - Garantía de 1 año contra defecto de fabricación. Leyenda de Placas: Placa superior SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Placa inferior PONENCIA DEL MINISTRO ARTURO ZALDIVAR =====	28,900.00	28,900.00
				Dirección de Entrega: Dirección de Almacenes e Inventarios, Calz. Ignacio Zaragoza No. 1340 esq. Eulogio Parra, Col. Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, CDMX C.P.09100, persona de contacto Mtro. Víctor Manuel González de la Mora, Subdirector de Inventarios.		
				Forma de pago: a la entrega final de los bienes, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente, en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la entrada al almacén correspondiente.		
				El proveedor entregará carta o póliza de garantía del bien entregado, garantizando este contra cualesquier vicio oculto o defecto de fabricación por un año a partir de la fecha de entrega y/o		

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230178

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: GONZÁLEZ ARANZOLO RUBÉN / DESIERTO COLORADO LT.21 MZ.3, COL. SANTA LUCIA, ALVARO OBREGÓN, 01500 / 2614-7536, 2614-7537 / GONZÁLEZ RUBÉN / KARINA GALVAN		
FECHA DEL DOCUMENTO 18/05/2023	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/132/2023
FECHA DE ENTREGA 10 días naturales autorización diseño de placas	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza No. 1340 , Alcaldía Iztapalapa 09100, MX,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				recepción a entera satisfacción de la "Suprema Corte", exponiendo los términos de la garantía, así como el mecanismo para hacerla efectiva, que cubra los requisitos a que se refiere el capítulo IX de la Ley Federal de Protección al Consumidor. a. Plazo de entrega o prestación del servicio: 10 días naturales posteriores a la autorización del diseño de placas. b. Fecha inicio: 19 de mayo de 2023. c. Fecha fin: A los 10 días naturales posteriores a la autorización del diseño de placas. d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/132/2023. f. Clasificación: Mínima g. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XIV/2019. h. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. i. Fecha de autorización: 18 de mayo de 2023. j. Unidad responsable UR: 23510915S0010001 k. Partida presupuestaria PP: 51901 l. Área solicitante: Ponencia del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. m. Comprobación recursos: no aplica. n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa a la Directora General de Recursos Materiales, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral .		
IMPORTE CON LETRA TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100. M.N.					Subtotal I.V.A. TOTAL	28,900.00 4,624.00 33,524.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES